



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: En el marco de la RHCD-2024-233-E-UNC-DEC#FO, art. 2º: Designa interinamente a la Biol. Paula C. Muratori Brest

VISTO:

La existencia de un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, por la renuncia de la Od. Verónica Fernández; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-230-E-UNC-DEC#FO, se le aceptó la renuncia a la Od. Verónica Fernández al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, que desempeñaba en la Cátedra de Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad;

Que la Biól. Paula Candela Muratori Brest se desempeña en un cargo suplente de Profesora Asistente, dedicación simple, en la mencionada Cátedra, en reemplazo de la Dra. María Elena Peralta López, quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por revestir un cargo de mayor jerarquía;

Que el art. 1º de la RHCD-2024-233-E-UNC-DEC#FO establece, entre otras cosas, que los cargos vacantes puros en las Cátedras serán cubiertos por el docente que acredite mayor antigüedad en un cargo interino suplente;

Que la Biól. Muratori Brest fue designada en el cargo docente como consecuencia de una selección interna, desde el 23 de marzo de 2023, constancias que obran en la RHCD-2023-47-E-UNC-DEC#FO, acreditando cumplir con el requisito del párrafo anterior;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la Biól. Paula Candela MURATORI BREST (Leg. 55.812) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de

Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina de la Biól. Paula Candela MURATORI BREST (Leg. 55.812) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Dra. María Elena Peralta López (Leg. 42.599).

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTICULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. Nº 5/95 H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es